

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA			
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No 3 MONTERIA			
<b>COMITÉ:</b>	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL - RESOLUCION 857/2023			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	20	11	2024	<b>4:00 P.M</b>

### ACTA No 06 COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL EVALUACIÓN TDR 1

<b>OBJETIVO:</b>	Verificar y aprobar la evaluación de la propuesta presentada en el marco de la invitación privada del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 857 de 22 de Diciembre de 2023 con el fin de seleccionar el oferente para el proceso “Suministro de bienes o insumos agropecuarios y semillas requeridas para el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE YUCA INDUSTRIAL EN LOS MUNICIPIOS DE: COLOSÓ, COROZAL, CHALÁN, LOS PALMITOS, OVEJAS, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN ONOFRE Y TOLUVIEJO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.” cofinanciado por la agencia de desarrollo rural ADR con resolución no. 857 de 2023.
<b>PARTICIPANTES:</b>	Ramiro Fernández Niño, Director Unidad Técnica Territorial No. 3 Montería Carlos Huertas Sierra, Representante Legal – CABILDO COMUNIDAD GUALON.
<b>ASISTENTES:</b>	Paola Carrasquilla Monterroza, Apoyo a la Supervisión del PIDAR 857 Duván Peñaloza Velazco, delegado VIP Diana Camargo, apoyo VGC Maribel Romero Tobías, Apoyo Jurídico UTT 3 Yenny Garcia Correa, Apoyo Financiero
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo y presentación de asistentes</li> <li>2. Verificación del Quórum</li> <li>3. Verificar y aprobar la Evaluación de las Propuestas</li> <li>4. Resultados de la evaluación: Notificación</li> </ol>	
<b>DESARROLLO ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>Se da inicio al orden del día:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El director de la territorial en calidad de supervisor del PIDAR con Res. 857 de 2023, presenta un cordial saludo a los asistentes y agradece a los miembros del comité su participación.</li> <li>2. Verificación del Quórum: Se confirma la presencia del Comité Técnico de Gestión Local, el cual está integrado por:  Ramiro Fernández Niño, Director Unidad Técnica Territorial No. 3 Montería Carlos Huertas Sierra, Representante Legal – CABILDO INDIGENA COMUNIDAD GUALON  Así como también por los apoyos de cada dependencia de nivel central para este caso la VGC y la VIP y de la territorial el apoyo a la supervisión, apoyo jurídico, técnico, administrativo y financiero.</li> </ol>	

Se aclara que El Comité delibera con la asistencia de la totalidad de los miembros que tengan voto y las decisiones se toman por consenso.

### 3. EVALUACION DE PROPUESTAS

Verificar y aprobar la evaluación de la propuesta presentada en el marco de la invitación privada del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 857 de 22 de Diciembre de 2023 con el fin de seleccionar el oferente para el proceso Suministro de bienes o insumos agropecuarios y semillas requeridas para el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE YUCA INDUSTRIAL EN LOS MUNICIPIOS DE: COLOSÓ, COROZAL, CHALÁN, LOS PALMITOS, OVEJAS, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN ONOFRE Y TOLUVIEJO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.” Ejecutado por la organización beneficiaria CABILDO MENOR COMUNIDAD GUALON.

Por consiguiente, el Comité Técnico de Gestión Local, como instancia para la operación, con el fin de coordinar y hacer seguimiento a las actividades de operación del proyecto, ha desarrollado las acciones necesarias para seleccionar el proveedor requerido para el Suministro de bienes o insumos agropecuarios y semillas requeridas para el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE YUCA INDUSTRIAL EN LOS MUNICIPIOS DE: COLOSÓ, COROZAL, CHALÁN, LOS PALMITOS, OVEJAS, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN ONOFRE Y TOLUVIEJO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.”, de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, y en aras de garantizar la selección objetiva en cada uno de los procesos de selección, el día 28 de Octubre de 2024, fueron publicados en la página Web de la ADR, Los TDR 1, en orden a lo anterior el 1 de Noviembre de 2024, fecha de cierre de la convocatoria, terminado el plazo en la hora programada se procedió a realizar la verificación de las propuestas presentadas en medio físico en las instalaciones de UTT3, en la cual se recibieron tres propuestas.

No.	Proponente	Fecha y Hora Recepción	Numero de Archivos	Numero de Folios	Observaciones
1	CONSORCIO INSUMOS AGRICOLAS 2024	01 DE NOVIEMBRE DE 2024 HORA: 09:28	CUATRO (4) AZ-SELLADAS	509	Físico
2	CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024	1 DE NOVIEMBRE DE 2024 HORA: 15:10	UN (1) AZ - SELLADA	430	Físico
3	CONSORCIO MANDIOCA 2024	01 DE NOVIEMBRE DE 2024 HORA: 15:10	DOS (2) AZ SELLADAS	479	Físico

#### VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Revisión propuesta del oferente **CONSORCIO INSUMOS AGRICOLAS 2024**:

Consortio Insumos Agrícola 2024, está integrada por:

TCM ENGINEERING GROUP SAS - NIT 901.461.466 – 4 y por SION CONSTRUCTORES SAS - NIT 901.261.773 – 2, representada legalmente por ROBERTO JOSE UPARELA MARSIGLIA

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta por los integrantes de CTGL en lo que respecta a requisitos jurídicos habilitantes:

NOMBRE DEL PROPONENTE		CONSORCIO INSUMOS AGRICOLAS 2024			
NIT					
REPRESENTANTE LEGAL		ROBERTO JOSE UPARELA MARSIGLIA			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		TCM ENGINEERING GROUP SAS - NIT 901.461.466 - 4		SION CONSTRUCTORES SAS - NIT 901.261.773 - 2	
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROponente PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: •Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. •Que la matrícula mercantil esté renovada •Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. •Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. •Recaltades del Representante Legal de la sociedad. •El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		1. PEDIR ACLARACION EN EL DOCUMENTO CONSORCIAL, PUNTO 9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: SION CONSTRUCTORES S.A.S y TCM ENGINEERING GROUP S.A.S. <b>SUBSANADO, EN EL DOCUMENTO CONSORCIAL.</b> 2.SOLICITAR ACLARACIONES CON RESPECTO A LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TCM ENGINEERING GROUP S.A.S. <b>SUBSANADO, APORTARON COPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA DONDE SE PUEDE VERIFICAR QUE NO EXISTE LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA EJECUTAR Y CONFORMAR CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.</b>
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si APLICA)					No aportan documento que evidencie definicion de situacion militar del REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO - ROBERTO UPARELA, SE DEBE SOLICITAR ACLARACION. SUBSANADO
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)					SOLICITAR CERTIFICACIONES BANCARIAS DE LOS CONSORCIADOS. SUBSANADO
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si aplica)					
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)					
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el termino de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el termino de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)					
<b>RESULTADO</b>					

**DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO HABILITANTE**

- En el documento Cámara de Comercio de TCM ENGINEERING GROUP S.A.S. Se solicita aclaración con respecto a las facultades del representante legal:

**“El representante legal se entenderá investido de los amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas”**

El proponente hace la respectiva subsanación donde aporta copia de los estatutos de la empresa TCM ENGINEERING GROUP S.A.S., donde se puede verificar que no existe limitaciones del representante legal para ejecutar y conformar consorcios y uniones temporales. Subsanado con la presentación y aclaración en el respectivo documento.

- En el documento consorcial se solicita aclarar en el PUNTO 9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: SION CONSTRUCTORES S.A.S y TCM ENGINEERING GROUP S.A.S.  
El proponente hace la subsanación presentando copia de la carta consorcial con dicha corrección y/o aclaración en el punto enunciado, PUNTO 9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará CONSORCIO INSUMOS AGRICOLAS 2024.

#### DOCUMENTO DEFINICION DE SITUACION MILITAR

- ROBERTO JOSE UPARELA MARSIGLIA, Representante Legal de Consorcio Insumos Agrícolas 2024. No aporta el documento solicitado. Subsanado con la presentación del documento libreta militar.

#### CERTIFICACION BANCARIA

- TCM ENGINEERING GROUP S.A.S, No fue aportado. Solicitado y subsanado
- CION CONSTRUCTORES SAS. No fue aportado. Subsanado con la presentación de los documentos.

#### CAPACIDAD FINANCIERA

Para realizar esta evaluación financiera se indicaron los siguientes parámetros:

VALORES DE REFERENCIA	
IL	1,3
IE	0,5
CT	60%
VALOR DEL PRES.P.	\$ 1.759.807.050

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los TDR, la evaluación financiera se muestra a continuación:

	Índice de Liquidez				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
<b>CONSORCIO INSUMOS AGRICOLAS 2024</b>					<b>1,117</b>
TCM ENGINEERING GROUP SAS	\$ 2.551.264.313	\$ 1.835.966.069	\$ 1	30%	NO CUMPLE
SION CONSTRUCCIONES SAS	\$ 971.885.700	0	\$ 1	70%	

	Índice de Endeudamiento				
	Pasivo total	Activo Total	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
<b>CONSORCIO INSUMOS AGRICOLAS 2024</b>					<b>0,196919299</b>
TCM ENGINEERING GROUP SAS	\$ 1.835.966.069	\$ 2.797.033.213	0,656397665	30%	CUMPLE
SION CONSTRUCCIONES SAS	\$ -	\$ 1.428.620.000	0	70%	

	Capital de Trabajo				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
<b>CONSORCIO INSUMOS AGRICOLAS 2024</b>					<b>\$ 894.909.463</b>
TCM ENGINEERING GROUP SAS	\$ 2.551.264.313	\$ 1.835.966.069	\$ 715.298.244	30%	NO CUMPLE
SION CONSTRUCCIONES SAS	\$ 971.885.700	0	\$ 971.885.700	70%	

Se evidencia una discrepancia entre la información aportada en los estados financieros y los datos del RUP. Lo que difiere en el cálculo de indicadores financieros ya que no coinciden con el certificado aportado por el contador de la empresa TCM ENGINEERING GROUP S.A.S, lo que genera dudas en el resultado de los indicadores financieros; ante esta situación se solicita aclaración al proponente.

El proponente envía subsanaciones con respecto a la observación hecha a la capacidad financiera, argumentando un error al momento de adjuntar los Estados financieros, el CTGL hace la verificación de los documentos subsanados con la declaración de renta presentada del año inmediatamente anterior encontrando nuevamente una diferencia entre lo documentos aportados y la información declarada, lo que lleva al comité a declarar una causal de rechazo, citada a continuación:

#### **CAUSALES DE RECHAZO**

d. Cuando se compruebe inexactitud en su contenido, o no cumpla lo estipulado para cada uno de ellos.

### ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

EL CONSORCIO INSUMOS AGROPECUARIOS 2024 para acreditar su experiencia aportaron un contrato de servicios No. 216 - 23, con el fondo mixto para la promoción de la infraestructura, el desarrollo integral y la gestión social "sierra nevada", cuyo objeto es apoyo para el **mejoramiento de** las condiciones de productividad de las familias cafeteras del municipio de Agustín Codazzi, por un valor de \$4.317.834.538 donde está incluida la actividad: dotar de equipos y herramientas para el manejo postcosecha, por valor de \$ 1.620.910.500

Valor del presupuesto del Proceso	Valor del presupuesto en SMMLV a ser acreditado (80%)	Valor del Contrato acreditado de acuerdo al objeto.	Total de experiencia acreditada (SMLV)	Cumplimiento
\$ 1.759.807.050	1.083	\$1.620.910.500	1.246,85	CUMPLE

De acuerdo con las consideraciones que se tuvieron en cuenta al realizar la evaluación para la acreditación de la experiencia, el CTGL concluyó que CONSORCIO INSUMOS AGROPECUARIOS 2024 CUMPLE.

### EVALUACION TECNICA

La evaluación Técnica es realizada por el equipo de apoyo especialista en el área y de acuerdo con lo solicitado en los TDR afirman que el proponente aporta las fichas técnicas, pero la información suministrada para la **Semilla de Yuca (CORPOICA M-TAI Manihot esculenta Crantz. De 15 A 20 CM de largo,4 a 5 nudos)** no es clara sobre las características y variedad de la semilla de yuca requerida y su siembra y para la **Carretilla Buggy Metálica 142 Litros**, igualmente las características y especificaciones, por lo que se solicita aclaraciones al proponente, el cual subsana enviando las fichas técnicas que son revisadas por el equipo técnico, quienes consideran que la información requerida es fácil de identificar en cuanto a características y especificaciones.

Revisión propuesta del oferente **CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024**

El Consorcio Cultivo de Yuca 2024 está integrado por:

TECHNOAGROS SAS– identificada con NIT 900.365.147 - 5 y por FUNDACION DE EMPRESARIOS INNOVADORES DE COLOMBIA NIT No. 900.950.667 – 2, representada legalmente por JUAN DAVID NOVOA PASTRANA

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta por los integrantes de CTGL en lo que respecta a requisitos jurídicos habilitantes:

NOMBRE DEL PROPONENTE		CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024			
NIT					
REPRESENTANTE LEGAL		JUAN DAVID NOVOA PASTRANA			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		TECHNOAGROS SAS - 900.365.147 - 5		FUNDACION DE EMPRESARIOS INNOVADORES DE COLOMBIA - 900.950.667 - 2	
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: •Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. •Que la matrícula mercantil esté renovada •Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. •Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. •Facultades del Representante Legal de la sociedad. •El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		TECHNOAGROS SAS, en cuanto a las facultades tiene una limitante para conformar Consorcios y Uniones temporales hasta 300 millones de pesos. <b>SUBSANADO, EL PROPONENTE PRESENTO ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, EN LA CUAL NO SE EVIDENCIA LA NOTA DONDE SE PUEDA VERIFICAR QUE ES FIEL COPIA DE LA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS.</b>
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - SI APLICA)			X		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		SUBSANADO
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		El certificado de Antecedentes de la Contadora Technoagros SAS LORENA PATRICIA MONTEL ARRIETA esta en estado NO VIGENTE. No aportan Certificado de Antecedentes de la Contadora MARIA CRISTINA PETRO DORIA quien firma los EF de FUNDACION DE EMPRESARIOS INNOVADORES DE COLOMBIA. <b>SUBSANADO, APORTARON LOS CERTIFICADOS DE LAS CONTADORAS LORENA PATRICIA MONTEL ARRIETA Y MARIA CRISTINA PETRO DORIA.</b>
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el termino de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el termino de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)					

## DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO HABILITANTE

- Se solicita aclaración con respecto a las facultades del representante legal de TECHNOAGROS SAS el cual tiene una limitante para conformar Consorcios y Uniones temporales hasta Trescientos millones de pesos “3. Representar a la sociedad, firmar y ejecutar contratos hasta por la suma de trescientos millones de pesos moneda corriente (\$300.000.000 MCTE) ...”

En la solicitud de subsanación, el proponente presentó acta de asamblea extraordinaria, en la cual **NO** se evidencia la nota donde se pueda verificar que es fiel copia de la que reposa en el libro de actas.

- Se solicita el certificado de Antecedentes de la Contadora de TECHNOAGROS SAS LORENA PATRICIA MONTIEL ARRIETA el cual está en estado NO VIGENTE. Solicitado y Subsanado.
- Se solicita Certificado de Antecedentes de la Contadora MARIA CRISTINA PETRO DORIA quien firma los EF de FUNDACION DE EMPRESARIOS INNOVADORES DE COLOMBIA. Solicitado y subsanado.

## CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los TDR, la evaluación financiera se muestra a continuación:

	Índice de Liquidez				IL TOTAL
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	
<b>CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024</b>					<b>16,95</b>
SERVICIOS Y SUMINISTROS TECHNOAGROS SAS	\$ 2.794.826.218	\$ 97.320.015	28,72	20%	<b>CUMPLE</b>
FUNDACION DE EMPRESARIOS INNOVADORES DE COLOMBIA	\$ 3.316.328.072	\$ 236.756.737	14,01	80%	

	Índice de Endeudamiento				IL TOTAL
	Pasivo total	Activo Total	IE Individual	% Participación	
<b>CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024</b>					<b>0,115454623</b>
SERVICIOS Y SUMINISTROS TECHNOAGROS SAS	\$ 189.144.257	\$ 2.849.902.046	0,066368687	20%	<b>CUMPLE</b>
FUNDACION DE EMPRESARIOS INNOVADORES DE COLOMBIA	\$ 432.233.761	\$ 3.384.067.442	0,127726107	80%	

	Capital de Trabajo				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IE Individual	% Participación	IL TOTAL
<b>CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024</b>					<b>\$ 3.003.158.309</b>
SERVICIOS Y SUMINISTROS TECHNOAGROS SAS	\$ 2.794.826.218	\$ 97.320.015	\$ 2.697.506.203	20%	<b>CUMPLE</b>
FUNDACION DE EMPRESARIOS INNOVADORES DE COLOMBIA	\$ 3.316.328.072	\$ 236.756.737	\$ 3.079.571.335	80%	

EL CTGL, coincide que CONSORCIO CULTIVO DE YUCA **CUMPLE** con los indicadores Financieros establecidos para el presente proceso.

#### ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024 para acreditar su experiencia aportan un contrato de suministros y prestación de servicios 041-2022, suscrito con **CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - CORPOVALLE**, cuyo objeto es suministro de bienes experiencia (insumos, materiales, herramientas, equipos y maquinaria) y servicios, para la implementación de infraestructura y funcionamiento del proceso postcosecha del plátano hartón en 164 predios del departamento de Córdoba, incluyendo la ejecución de un plan de manejo ambiental y análisis de agua; con el fin de aumentar los predios exportadores con registro ica y fortalecer el proceso organizativo y de comercialización internacional; en el marco del proyecto denominado "fortalecimiento de la cadena productiva de plátano hartón para la comercialización internacional de fruta fresca de pequeños y medianos productores de 4 municipios del departamento de córdoba". por un valor de \$4.317.834.538, sin embargo la actividad de suministro de insumos, herramientas y equipos para el funcionamiento del proceso de postcosecha y despacho de fruta de plátano hartón esta por valor de \$1.912.481.060.

Valor del presupuesto del Proceso	Valor del presupuesto en SMMLV a ser acreditado (80%)	Valor del Contrato acreditado de acuerdo al objeto	Total de experiencia acreditada (SMLV)	Cumplimiento
\$ 1.759.807.050	1.083	\$1.912.481.060	1.471,14	CUMPLE

De acuerdo con las consideraciones que se tuvieron en cuenta al realizar la evaluación para la acreditación de la experiencia, el CTGL concluyó que CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024 CUMPLE.

#### EVALUACION TECNICA

Durante la evaluación de fichas técnicas de cada uno de los elementos relacionados en los TDR, los asistentes para el apoyo técnico decidieron solicitar que se debe ampliar la información de la ficha técnica de la carretilla buggy aportada por el Consorcio Cultivo de Yuca 2024, debido a que no se tiene claridad sobre su capacidad.

## TEXTO DEL DOCUMENTO REMITIDO EN LAS SUBSANACIONES SOLICITADAS AL CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024

La ficha técnica de la carreta o buggy anexada a la propuesta presentada corresponde a la marca HERRAGRO, se escogió esta marca ya que estas carretas se caracterizan por ser muy conocidas y aceptadas en el mercado ya que cuentan con platón metálico de lámina resistente con espesor de 0,75 MM, lo que las hace más resistentes y más duraderas, destacando también que el platón metálico es sometido a un diseño riguroso otorgándole así características funcionales de alta durabilidad. Es de anotar que en la ficha técnica enviada no especifica capacidad de la misma y demás detalles de la carreta, por lo anterior con la presente se relaciona ficha técnica carreta marca Herragro, capacidad de 110 litros, platón metálico espesor 0,75 MM llanta antipinchazos 4.0 " y cuña plástica cabe anotar que la carreta con estas especificaciones se consigue con facilidad en el mercado, la carreta con capacidad de 142 litros no la fábrica Herragro y no es de fácil consecución y por lo general son de platón plástico, lo que las hace menos duradera en las distintas actividades donde se vaya a utilizar. Basándonos en lo anterior y revisado el portafolio de Herragro podemos concluir que Herragro no cuenta con disponibilidad de carretas de platón metálico con capacidad de 142 litros. Anexamos portafolio carretas de Herragro para mayor veracidad.

Cabe resaltar que por el principio de la planeación, es necesario que las entidades que requieren este tipo de necesidades, y aperturan convocatorias públicas para contratar deben preveer y visorar, que hay elementos que no son tan comerciales, y al momento de cotizarlos en el mercado resulta complicado determinar si estos se pueden obtener fácilmente o no, por consiguiente la carreta Herragro metálica con capacidad de 110 litros, cumple con las mismas funciones de cargue que la estipulada en el TDR.

El Consorcio Envía la subsanación pero **NO CUMPLE** con las características mínimas requeridas para la carretilla solicitada en los TDR.

### OFERTA ECONOMICA

En la revisión detallada de cada ítem presentado en el formato de oferta económica, se evidencia un error aritmético en el ítem 1, para lo cual el CTGL solicita aclaraciones al respecto.

Se recibió aclaración por parte del oferente para el ítem 1 de la oferta económica, con lo cual reitera el resultado inicial de la operación, explicando que se trataba de un cálculo de decimales, debido al uso de la herramienta EXCEL, la cual hace una aproximación del valor al decimal mas cercano, es decir de 107,8 a 108.

### ANEXO:

1. Pag 413 de la propuesta presentada por el CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024
2. Pag 9 del documento de subsanación enviado por el CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024

**CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024**



**OFERTA ECONOMICA**

OFERTA ECONOMICA							
ÍTEM	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Semilla de yuca CORPOICA M-TAI Nombre científico: Manihot esculenta Crantz. De 15 A 20 CM de largo, 4 a 5 nudos.	Unidad	6.210.000	\$ 108	NA	\$ 108	\$ 669.438.000
2	Fertilizante Urea N-46%	Bulto - 50 Kg	2.070	\$ 111.720	NA	\$ 111.720	\$ 231.260.400
3	Fertilizante DAP 18-46-0	Bulto - 50 Kg	1.035	\$ 202.370	NA	\$ 202.370	\$ 209.452.950
4	Fertilizante KCL 0-0-60	Bulto - 50 Kg	1.380	\$ 170.520	NA	\$ 170.520	\$ 235.317.600
5	Herbicida pre emergente Duron 800 SC	Litro	345	\$ 52.724	NA	\$ 52.724	\$ 18.189.780
6	Herbicida metolacoro 96% EC	Litro	690	\$ 39.200	NA	\$ 39.200	\$ 27.048.000
7	Fungicida Difenoconazole 250 EC	Litro	345	\$ 89.180	NA	\$ 89.180	\$ 30.767.100
8	Insecticida Imidacloprid	Litro	345	\$ 29.400	NA	\$ 29.400	\$ 10.143.000
9	Coadyudante agricola emulsionable Agrotini	Litro	690	\$ 23.486	NA	\$ 23.486	\$ 16.205.133
10	Enraizador Trichoderma Tribiol	Bolsa- 1Kg	690	\$ 89.180	NA	\$ 89.180	\$ 61.534.200
11	Carretilla Buggy 142 L	Carretilla	690	\$ 362.154	\$ 49.809	\$ 411.963	\$ 215.254.319
VALOR TOTAL SIN IVA							\$ 1.690.242.272
VALOR IVA							\$ 34.368.210
VALOR TOTAL							\$ 1.724.610.482

**CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024**



OFERTA ECONOMICA							
ÍTEM	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Semilla de yuca CORPOICA M-TAI. Nombre científico: Manihot esculenta Crantz. De 15 A 20 CM de largo, 4 a 5 nudos.	Unidad	6.210.000	\$ 107,80	NA	\$ 107,80	\$ 669.438.000
2	Fertilizante Urea N 46%	Bulto - 50 Kg	2.070	\$ 111.720,00	NA	\$ 111.720	\$ 231.260.400
3	Fertilizante DAP 18-46-0	Bulto - 50 Kg	1.035	\$ 202.370,00	NA	\$ 202.370	\$ 209.452.950
4	Fertilizante KCL 0-0-60	Bulto - 50 Kg	1.380	\$ 170.520,00	NA	\$ 170.520	\$ 235.317.600
5	Herbicida pre emergente Duron 800 SC	Litro	345	\$ 52.724,00	NA	\$ 52.724	\$ 18.189.780
6	Herbicida metolacoro 96% EC	Litro	690	\$ 39.200,00	NA	\$ 39.200	\$ 27.048.000
7	Fungicida Difenoconazole 250 EC	Litro	345	\$ 89.180,00	NA	\$ 89.180	\$ 30.767.100
8	Insecticida Imidacloprid	Litro	345	\$ 29.400,00	NA	\$ 29.400	\$ 10.143.000
9	Coadyudante agricola emulsionable Agrotini	Litro	690	\$ 23.485,70	NA	\$ 23.485,70	\$ 16.205.133
10	Enraizador Trichoderma Tribiol	Bolsa- 1Kg	690	\$ 89.180,00	NA	\$ 89.180	\$ 61.534.200
11	Carretilla Buggy 142 L	Carretilla	690	\$ 262.153,78	\$ 49.809	\$ 311.962,78	\$ 215.254.319
VALOR TOTAL SIN IVA							\$ 1.690.242.272
VALOR IVA							\$ 34.368.210
VALOR TOTAL							\$ 1.724.610.482

## Revisión propuesta del oferente **CONSORCIO MANDIOCA 2024**

El Consorcio Mandioca 2024 está integrado por:

FUNDACION PRIDECO - NIT 900.569.519 – 8 y C.I WARRIORS COMPANY SAS - NIT 900.916.644 – 6 y representada legalmente por ANDRES IVAN SIERRA ARRIETA.

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta por los integrantes de CTGL en lo que respecta a requisitos jurídicos habilitantes

NOMBRE DEL PROPONENTE		CONSORCIO MANDIOCA 2024			
NIT					
REPRESENTANTE LEGAL		ANDRES IVAN SIERRA ARRIETA			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		FUNDACION PRIDECO - NIT 900.569.519 - 8		C.I WARRIORS COMPANY SAS - NIT 900.916.644 - 6	
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROponente PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: •Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. •Que la matrícula mercantil esté renovada •Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. •Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. •Facultades del Representante Legal de la sociedad. •El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		PEDIR ACLARACION SOBRE LAS FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS DOS EMPRESAS. EL PROPONENTE NO ENVIO LA SUBSANACION SOLICITADA.
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - SI APLICA)			X		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el termino de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el termino de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)					

## DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO HABILITANTE

- Se solicita aclaración sobre las facultades del representante legal de la empresa:

**C.I WARRIORS COMPANY SAS** : “El representante legal se entenderá investido de los amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas

El proponente no envió la subsanación solicitada.

### CAPACIDAD FINANCIERA

	Índice de Liquidez				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
<b>CONSORCIO MANDIOCA 2024</b>					<b>10,79</b>
FUNDACION PRODECO	\$ 124.387.000	\$ 11.269.000	11,04	95%	CUMPLE
CI WARRIORS COMPANY SAS	\$ 26.774.519.359	\$ 4.455.971.476	6,01	5%	

	Índice de Endeudamiento				
	Pasivo total	Activo Total	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
<b>CONSORCIO MANDIOCA 2024</b>					<b>0,080672115</b>
FUNDACION PRODECO	\$ 11.269.000	\$ 132.749.000	0,084889528	95%	CUMPLE
CI WARRIORS COMPANY SAS	\$ 16.819.917	\$ 31.075.228.489	0,000541264	5%	

	Capital de Trabajo				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
<b>CONSORCIO MANDIOCA 2024</b>			\$ -		<b>\$1.223.389.494</b>
FUNDACION PRODECO	\$ 124.387.000	\$ 11.269.000	\$ 113.118.000	95%	CUMPLE
CI WARRIORS COMPANY SAS	\$ 26.774.519.359	\$ 4.455.971.476	\$ 22.318.547.883	5%	

EL CTGL, coincide que CONSORCIO MANDIOCA 2024 **CUMPLE** con los indicadores Financieros establecidos para el presente proceso.

### ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

Para la acreditación de la experiencia aportan: Contrato no. 26 celebrado entre la universidad francisco de paula Santander y C.I Warriors Company S.A.S. para la adquisición de elementos, equipos e insumos para el fortalecimiento v emprendimiento de unidades productivas en virtud del convenio interadministrativo no. 1 S36 del 21 de mayo de 2019 celebrado entre el municipio de san José de Cúcuta y la universidad francisco de Paula Santander para formar emprendedores integrales y capacitar microempresarios con el fin de capitalizarlos para fomentar la productividad en el municipio de san José de Cúcuta, por valor de \$ 3.299.360.000

Valor del presupuesto del Proceso	Valor del presupuesto en SMMLV a ser acreditado (80%)	Valor del Contrato	Total de experiencia acreditada (SMLV)	Cumplimiento
\$ 1.759.807.050	1.083	\$3.299.360.000	2.537,97	CUMPLE

De acuerdo con las consideraciones que se tuvieron en cuenta al realizar la evaluación para la acreditación de la experiencia, el CTGL concluyó que CONSORCIO MANDIOCA 2024 CUMPLE.

## EVALUACION TECNICA

El Consorcio Mandioca 2024, luego de su revisión por parte del equipo técnico no presentó observaciones con respecto información de fichas técnicas.

### 4. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Una vez realizada la evaluación de los tres proponentes presentados en la Invitación Privada 01 – Términos de referencia para suministros y de acuerdo con los requisitos establecidos en los TDR de acuerdo con las condiciones de participación, especialmente en la parte Técnica y Capacidad Financiera encontramos:

- 1. CONSORCIO INSUMOS AGRICOLAS 2024:**  
**NO CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en la capacidad financiera y que el comité encontró inexactitud en el contenido de los documentos aportados, siendo esta una causal de rechazo.  
*d. Cuando se compruebe inexactitud en su contenido, o no cumpla lo estipulado para cada uno de ellos*
- 2. CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024:**  
**NO CUMPLE** con las especificaciones técnica de carácter obligatorio (Ficha técnica de la **Carretilla Buggy Metálica 142 Litros**) siendo esta una de las observaciones citadas en el punto 7.2.7:

  - Las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin o no adjunta documentos solicitados en las especificaciones técnicas, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será RECHAZADA.*
- 3. CONSORCIO MANDIOCA 2024**  
**NO CUMPLE**, debido a la no presentación de la subsanación solicitada y de acuerdo con las causales de rechazo, cuando:



*b. Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento, no se presenten los documentos o aclaraciones requeridas en los términos y tiempos perentorios señalados o que, aún presentados, estos no cumplen con lo solicitado.*

El CTGL decide declarar desierto el presente proceso de selección, por todo lo anteriormente expuesto.

#### **COMPROMISOS**

**Por parte de la organización, notificar a los proponentes los resultados de la evaluación realizada. Por parte de la ADR, revisar y publicar nuevamente los TDR para suministro de bienes o insumos agropecuarios y semillas, del PIDAR 857 de 2023.**

#### **OBSERVACIONES:**

- Se realizó CTGL el día 19 Noviembre/24 para cumplir con el cronograma correspondiente a Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.
- Se publicó adenda No. 01 para adicionar códigos en el numeral 7.1.6 Registro único de proponentes el 28 de Octubre/24.

#### **ANEXO:**

Pantallazos de las Subsanaciones recibidas con Fecha y hora de cada proponente.



CONSORCIO INSUMOS AGRÍCOLAS 2024

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Montería – Córdoba

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA 01, en adelante el "Proceso de Contratación" de Objeto: "SUMINISTRO DE BIENES O INSUMOS AGROPECUARIOS Y SEMILLAS REQUERIDAS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE YUCA INDUSTRIAL EN LOS MUNICIPIOS DE: COLOSÓ, COROZAL, CHALÁN, LOS PALMITOS, OVEJAS, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN ONOFRE Y TOLUVIEJO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE." COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN No. 857 DE 2023."

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes para solicitar se nos informe el estado del proceso de contratación de la referencia, toda vez que, según el cronograma a la fecha ya debió ser efectuada la evaluación y la solicitud de subsanaciones a quienes fuera necesario y al no encontrar ni en la pagina de la entidad ni en nuestros correos o demás medios de contacto, solicitud alguna de subsanación, asumimos que nuestra oferta no fue objeto de solicitud de subsanación y por ende cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en los términos de referencia publicados, de no ser así, solicitamos a la entidad nos informe y nos otorguen un plazo si es necesario enviar algún tipo de subsanación y/o aclaración a nuestra oferta para mantenernos hábiles dentro del proceso.

En constancia se firma en la ciudad de Sincelajo a los 15 días del mes de noviembre de 2024.

cordialmente,

[Handwritten signature]

ROBERTO JOSÉ LÓPEZ MARSIGLIA
C.c. No. 15.723.664 de Chinú
Rep. Legal CONSORCIO INSUMOS AGRÍCOLAS 2024.

SOLICITUD DEL CONSORCIO INSUMOS AGRICOLAS 2024

SOLICIT...2024.pdf

consorcio insumos agrícolas 2024<c.insumosagricolas2024@gmail.com>
Para: orientegualon@gmail.com: y 1 más
Vie 15/11/2024 11:35

SOLICITUD DE CONSORCIO L...
219 KB

BUEN DIA

ADJUNTAMOS SOLICITUD DEL CONSORCIO INSUMOS AGRÍCOLAS 2024

AGRADECEMOS SU PRONTA RESPUESTA.

Solicitud recibida. Recibido, gracias. Recibimos su mensaje.

Responder Responder a todos Reenviar



Consorcio Cult... Hace 5 días
para mí

Fecha: 15 de noviembre de 2024

Señores

ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA

EL CABILDO INDÍGENA DE LA
COMUNIDAD DE GUALÓN DEL
DEPARTAMENTO DE SUCRE

Referencia: SUMINISTRO DE BIENES O INSUMOS AGROPECUARIOS Y SEMILLAS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE YUCA INDUSTRIAL EN LOS MUNICIPIOS DE: COLOSÓ, COROZAL, CHALÁN, LOS PALMITOS, OVEJAS, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN ONOFRE Y TOLUVIEJO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE." COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN No. 857 DE 2023. RESOLUCIÓN No. 857 DE 2023.

Asunto: Subsanación a la propuesta de CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024 a la invitación privada No. 1 – SUMINISTRO DE BIENES O INSUMOS AGROPECUARIOS Y SEMILLAS del PIDAR 857 de 2023.

JUAN DAVID NOVOA PASTRANA en mi calidad de representante legal del CONSORCIO CULTIVO DE YUCA 2024, por medio del presente aporporto documentos con el objeto de subsanar informe de verificación y evaluación de requisitos habilitantes comunicado mediante de fecha 13 de noviembre de 2024, dentro del proceso invitación privada No. 1 – SUMINISTRO DE BIENES O INSUMOS AGROPECUARIOS Y SEMILLAS del PIDAR 857 de 2023, cuyo OBJETO ES SUMINISTRO DE BIENES O INSUMOS

Responder

Una vez finalizada, se firma el acta por los participantes.

[Handwritten signature]

Ramiro Fernández Niño
Director UTT3

[Handwritten signature]

Carlos Huertas Sierra
Representante Legal Cabildo Indígena Gualón